

### Formulario de solicitud de aclaraciones de un Llamado

<b>Llamado Nro.:</b>	20/2018 Compra de Té, Café y Cocola
<b>Fecha de consulta:</b>	01/11/2018
<b>Firma que realiza la consulta:</b>	Cramon
<b>Consulta/Solicitud:</b>	<p>Estamos evaluando participar en la 20/2018, sin embargo por los tiempos indicados por el LATU para emisión de resultados, solicitados en el Anexo B, no contaremos con la calificación técnica de producto previo a la apertura de la licitación, entiendo que en estos casos, la unidad puede realizar un llamado para mejora de ofertas, mi consulta es en caso de que se haga un segundo llamado, a pesar de no haber participado en el llamado inicial, podemos presentar una oferta, e igualmente para este nuevo llamado precisamos contar con la habilitación técnica del producto.</p>
<b>Respuesta de la UCA:</b>	<p>La UCA se reserva el derecho de obtener cotizaciones mejores a las propuestas recibidas en la apertura, convocando a proveedores que no se hayan presentado en la misma, en aplicación a lo dispuesto en el Decreto N° 129/003 de fecha 8 de abril de 2003, el que refiere al régimen especial de contratación para la adquisición de alimentos.</p> <p>Por lo tanto, en las convocatorias que se realicen en aplicación al Numeral 5°, podrán presentarse nuevos oferentes, los que deberán cumplir con los requisitos exigidos en los pliegos y precalificar técnicamente, previo a ser considerada su oferta. En consecuencia, la calificación técnica del producto ofertado es requisito previo a la negociación económica.</p>



Sector Alimentos

Cra. Bethania Fredes